

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º piso Donceles.

24 de marzo de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-
Buenos días.

Siendo las 09:32 de la mañana vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo.

Le doy la bienvenida al licenciado Héctor Serrano Cortés, quien fue invitado a participar en esta reunión de trabajo de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, básicamente para tratar 3 temas que han causado inquietud.

Uno, darle seguimiento a la reunión que tuvimos en esta misma Comisión el 3 de diciembre del 2007, que nos pudiera informar pues el Subsecretario cuáles han sido las acciones derivadas de esta reunión, que es lo que está todavía pendiente.

El segundo punto, todo lo que tiene que ver con los apoyos económicos que se han entregado a los comerciantes informales que fueron reubicados en el Centro Histórico, y en un momento dado pues también se estaba planteando invitar al personal del FONDECO, sin embargo pues no fue citado correctamente al no tener el nombre correcto del funcionario, de tal forma que trataríamos los dos primeros temas.

Adelante.

EL LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchísimas gracias diputada.

Muy buenos días a todos ustedes.

Comentar rápidamente en efecto en la reunión pasada hubieron dos temas esenciales, primero el tema que tiene que ver con la organización que dirige el señor Raymundo Pérez. Yo me permito entregarle a usted una tarjeta informativa, hemos iniciado diferentes acciones tratando de lograr la adquisición del mismo, de este predio, el propuesto, aquí detalla cuál ha sido todo el proceso que hemos vivido; oficializamos incluso ante la propia SNTE la solicitud de adquisición y la idea esencial siempre es mostrando disposición. Reiteramos al propio señor Pérez que si es tan amable nos diga si existe alguna otra alternativa para poderlo agilizar, ya que vemos muy difícil que se pueda de alguna manera adquirir con la SNTE.

Hay otros inmuebles, hemos estado avanzando sobre la adquisición de los mismos y sobre la Calle de Colombia pudieran darse algunas alternativas. Yo creo que valdría la pena que si nos presentara alguna propuesta nosotros nos abocaríamos como lo hicimos en este caso a hacer todo el trámite necesario para que se pueda adquirir a favor del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno pues ahí lo que sí se solicitaría en el sentido de que no ha habido un avance vamos que depende de una venta, de un contrato de compra-venta, un proceso privado, es que en un momento dado nos hicieran llegar o que le hicieran llegar las organizaciones interesadas algunas otras opciones a la Subsecretaría de tal forma que siguiera el proceso.

A ver, pásate para acá Raymundo.

EL LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- No sólo eso, incluso invitamos, diputada, ya lo habíamos comentado con la diputada Elba Garfias, invitamos para que el propio representante se sume a las negociaciones que realicemos con los propietarios para que él pueda constatar la forma en que estamos atendiendo la solicitud presentada. La idea sería con toda transparencia, con mucha prontitud, que puedan ellos de alguna forma percatarse de lo que estamos haciendo.

¿De acuerdo?

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Yo aquí recibo una tarjeta informativa que voy a hacer llegar a los integrantes de esta Comisión en donde básicamente lo que nos informa el Subsecretario es que no hay...

EL LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Interés por parte de la SNTE.

Ellos dicen que no, incluso dicen que lo van a presentar como una posibilidad. No nos han dicho que no, pero tampoco ha habido una respuesta en el sentido afirmativo ni negativo. Ellos dicen que lo van a valorar, que es muy probable que lo puedan hacer. El problema ha sido que no han coincidido las agendas con la dirigente de ellos, con la profesora Elba Esther Gordillo, yo saqué ya una cita con ella, estamos en espera de que nos den la cita, oficializamos la solicitud, pero hasta este momento todavía no hay una respuesta.

Si consideran oportuno nos abocamos a solicitar la entrevista o si consideran pertinente buscamos otras alternativas de compra, lo que decidan.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Raymundo, tú qué opinas?

EL C. RAYMUNDO PEREZ.- De hecho tenemos ya localizado el predio para que se pueda reubicar también, es en la Calle de Colombia, sería el predio 42, 44 y 46 que se podría dar para que ubicaran los compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más un favor. ¿Cuál es la situación jurídica de estos predios? ¿Son de un dueño?

EL C. .- De hecho el 42 es del GDF, el 44 es particular y el 46 está intestado. ¿Es de particulares el 46?

No, el 46 está, creo que también es del GDF. Por eso yo considero que se pueden dar esos 3 juntos.

EL C. .- El próximo en base a una información que ha requerido esta Comisión, el próximo lunes tendré que informar y paso de alguna forma a dar respuesta a los dos temas, el próximo lunes voy a entregar dirigido a la diputada un documento, un oficio en donde nosotros vamos a requerir tanto a FONDECO como a las organizaciones, los padrones respectivos de sus organizaciones, hacérselo llegar a usted, diputada, usted me marcó un término que fenece el próximo 1° de abril y si usted me permite, en el propio documento les hago una narrativa de cuál es la situación legal que en nuestros registros aparece sobre Colombia 42, 44 y 46.

Son predios que conozco, parece ser que sí; en alguno de ellos es del Gobierno del Distrito Federal, requeriría hacer una revisión, vamos a solicitar los informes respectivos ante patrimonio inmobiliario ante el registro público de la propiedad, checar todos los antecedentes y entonces presentarles el próximo lunes a usted por escrito la viabilidad que hay en cada uno de los predios. ¿Le parece?

EL C. .- Estamos en la mejor disposición, pero también quisiéramos tratar el asunto de los apoyos económicos para la organización.

EL C. .- Muy bien. Si me permite lo que haría sería trasladar la petición al área respectiva y mañana mismo si no hay inconveniente que me llames por teléfono y yo te digo el lugar exacto donde levantaríamos el padrón, tiene que levantar un Padrón FONDECO.

EL C. .- Sí.

EL C. .- Levanta el padrón para que sean beneficiados los compañeros que tengan esta necesidad.

Estoy hoy mismo en la tarde te puedo decir el lugar, la hora, hacemos el levantamiento del padrón para que puedan recibir sus apoyos económicos. Con todo gusto.

EL C. .- ¿Podría ser en la oficina?

EL C. .- Sí, sí, sí. ¿Cuál sería el lugar que tú propones?

EL C. .- Es Colombia 39.

EL C. .- Lo que pasa es que se levanta el padrón por parte de FONDECO para que sean susceptibles a los apoyos económicos.

De hecho éste padrón es el que voy a solicitar a FONDECO para que se me entregue y yo pueda proporcionarlo a la propia Asamblea.

Entonces sería, hoy mismo le digo y por teléfono me comunico contigo diputada, para decirte la hora y el día exacto en que van a levantar el padrón para que se haga la programación de los apoyos económicos respectivos.

EL C. .- Y también para integrar las mesas de trabajo, está designado el compañero José Luis Río Frío.

EL C. .- Muy bien, para la negociación del predio.

EL C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. .- Serían los dos.

LA C. PRESIDENTA.- En todo caso, en cumplimiento de este primer punto, se nos informe que no hay por el momento pues disposición del propietario, del primer predio propuesto y en un momento dado pues hay una contrapropuesta de los predios de Colombia 42, 44 y 46, en este sentido el subsecretario solicitará la información a las instancias correspondientes para saber cuál es la situación jurídica, comentario que haríamos y es un comentario que hacemos a todas las organizaciones.

Es cuidar mucho que estos predios, bueno si en un momento dado van a entrar a un proceso de expropiación, si en un momento dado llegaran a entrar a un proceso de expropiación, pues que se haga en estricto apego a la ley, si tienen

algún tipo de catalogación por parte del INAH, pues que no vayan a demolerlo sin tener las autorizaciones correspondientes, es decir, no dejar más problemas en los predios en un momento dado, ver cuál es la situación jurídica y cuál es la viabilidad; se integra a la negociación la Organización en comento y pues el lunes tendríamos la posibilidad, van a trabajar la parte de poder ingresar al programa de FONDECO y cuándo podríamos tener la información, sobre todo de los apoyos que se han entregado a comerciantes.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO.- Yo el día de mañana, a más tardar, giro oficio a FONDECO y a las organizaciones para que me hagan entrega de sus padrones, marcándoles como fecha límite este viernes y estar en condiciones de que el próximo lunes yo te lo pueda hacer llegar, diputada.

Además, el mismo lunes yo entregaría un informe de cuál es el estado de los predios y la viabilidad que tengamos con alguno de ellos ya para empezar la negociación.

Evidentemente, cuando ya tengamos certeza de que es posible, entrarían ellos a la negociación con los propietarios para que se puedan percatar de todo el proceso que se vive con ellos.

¿De acuerdo? Ok.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Siendo las 9:41 de la mañana del lunes 24 de marzo, damos por concluida esta reunión de trabajo y estaremos dándole seguimiento a los acuerdos.

Gracias.

